



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO. 038

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2020-00013	VERBAL SUMARIO- RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	MARIELA ORTIZ DE ROMERO	ELIECER MURILLO GÓMEZ	AUTO ORDENA AGREGAR DESPACHO COMISORIO	1	Mayo 05 de 2021
2018-00048	VERBAL- PERTENENCIA	JUAN FRANCISCO GUERRERO CESPEDES	MARLENE GUERRERO CÉSPEDES – PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO NOMBRA PERITO Y REQUIERE A LAS PARTES	1	Mayo 05 de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **06 DE MAYO DE 2021**.


LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria